



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 223 /

PARRAL, Enero 18 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don (a) **ALIN CECILIA ROJAS PAIN**, Administrativo, Grado 16, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	31.01.2011.	11.02.2011.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Gladys Vasquez Barrera
GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFA DE PERSONAL (S)

GHVB/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ROJAS</u>	<u>PAIN</u>	<u>ALIN CECILIA</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>07.392.161 - 9</u>	<u>16 E.M.</u>	.
R.U.T.	Grado	
<u>DIDECO</u>	<u>DIDECO</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2010**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 10 DIAS

A contar desde el: 31 01 2011 hasta el 11-02 -2011

Días pendientes: 05



Jefe Directo

Alin Cecilia Pain
Firma Funcionario

Parral, 13 de Enero del 2011